

COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

QUINTA SESIÓN ORDINARIA MINUTA

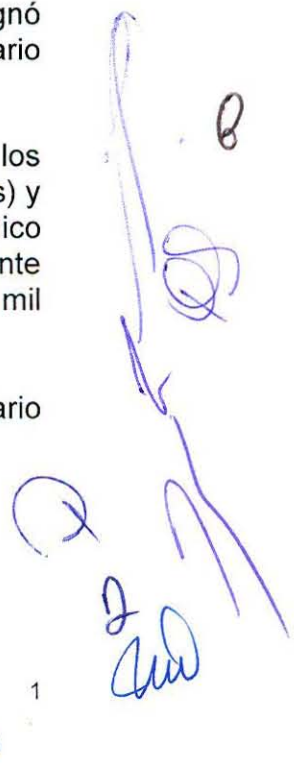
En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del veintinueve de mayo de dos mil trece, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron la licenciada Karina Salgado Lunar, representante del presidente del Comité Técnico Editorial (Comité); el maestro Raúl Ricardo Zúñiga Silva, secretario técnico del Comité; el maestro Francisco Marcos Zorrilla Mateos, director ejecutivo de Asociaciones Políticas; la licenciada Delia Guadalupe del Toro López, directora ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; la licenciada María de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (IEDF/DECEyEC/07/2013); el licenciado Marco Antonio Cadena Castelán, representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (IEDF/DPC/305/2013); el licenciado Oliver Juárez Cervantes, encargado de despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; el contador público Eduardo Escalante Trejo, representante de la Contraloría General (IEDF/CG/SACyN/224/2013); el licenciado Rafael Cruz Juárez, representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (IEDF/UTAJ/607/2013); y la licenciada Palmira Silva Culebro, representante de la Secretaría Administrativa (IEDF/SA/999/2013), todos en su carácter de integrantes, para llevar a cabo la quinta sesión ordinaria del Comité correspondiente a dos mil trece.

La licenciada Karina Salgado Lunar comentó que mediante oficio SECG/IEDF/1024/2013, del día de la fecha, el secretario ejecutivo la designó como su representante para presidir esta sesión del Comité y solicitó al secretario técnico procediera a confirmar la asistencia de los miembros del Comité.

Posterior a la verificación del quórum, de conformidad con el numeral 36 de los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos) y del numeral 7, fracción II del Manual de Funcionamiento del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, la representante del presidente declaró el inicio de la quinta sesión ordinaria del Comité correspondiente a dos mil trece.

Enseguida, a solicitud de la representante del Presidente del Comité, el secretario técnico dio lectura al proyecto de orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.



3. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la cuarta sesión ordinaria y tercera sesión extraordinaria celebradas el 24 de abril y el 08 de mayo de 2013, respectivamente, del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación: Catálogo de publicaciones 2010-2012, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación: "Sistema de Consulta de la Estadística de Participación Electoral 2012" y su cuadernillo instructivo, editado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
6. Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados: a) el 13 de septiembre de 2010 y b) de 2 de enero a 28 de mayo de 2013.
7. Asuntos Generales.

La representante del presidente del Comité puso a consideración de los integrantes la propuesta de orden del día.

En uso de la voz, el representante de la Contraloría General, sugirió que se eliminaran los puntos listados como uno y dos del orden del día de conformidad con lo propuesto por el secretario administrativo y para homologar los criterios utilizados en otros comités de este Instituto Electoral, además, por tratarse de actividades propias de las reuniones de los órganos autónomos y no de asuntos propios del Comité.

La directora ejecutiva de Organización y Geografía Electoral solicitó que la fecha de corte del punto 6 "seguimiento de acuerdos" fuera al día de la fecha. A esto, la representante del presidente del Comité respondió que dicho corte siempre se ha hecho un día antes de la celebración de la sesión del Comité para que no quedasen incluidos los temas tratados en la misma debido a que no han sido aprobados.

Asimismo la representante del presidente del Comité dijo estar de acuerdo con la propuesta del representante de Contraloría General; y al no haber comentarios lo aprobaron por unanimidad con las observaciones manifestadas por la Contraloría General.

El secretario técnico pidió a la representante del presidente del Comité la anuencia para solicitar la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en la sesión por haber sido distribuidos previamente, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Se continuó con el siguiente punto del orden del día:

3. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la cuarta sesión ordinaria y tercera sesión extraordinaria celebradas el 24 de abril y el 08 de mayo de 2013, respectivamente, del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La representante del presidente del Comité puso las referidas minutas a consideración de los integrantes.

En uso de la voz, la directora ejecutiva de Organización y Geografía Electoral indicó que entregaría observaciones de forma.

A continuación, la representante del presidente del Comité preguntó si alguien tenía alguna otra observación y, al no haber comentarios, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, lo siguiente:

Minutas de la cuarta sesión ordinaria y tercera sesión extraordinaria celebradas el 24 de abril y el 08 de mayo de 2013, respectivamente, del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se continuó con el siguiente punto del orden del día:

4. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación: Catálogo de publicaciones 2010-2012, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La representante del presidente del Comité puso el referido proyecto a consideración de los integrantes indicando que se habían recibido observaciones de la Contraloría General a efecto de que se corrija el título "2010-2013" por "2010-2012".

La directora ejecutiva de Organización y Geografía Electoral indicó que haría llegar observaciones de forma.

En uso de la voz, el director ejecutivo de Asociaciones Políticas, sugirió se actualizara la parte del directorio a efecto de incluir a la consejera electoral Mariana Calderón Aramburu.

La representante del presidente del Comité preguntó si alguien tenía alguna otra observación y, al no haber comentarios, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo, con las observaciones formuladas por la Contraloría General, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

ACU-CTE-6-O-13 Se aprueba el dictamen para la publicación: Catálogo de publicaciones 2010-2012, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Se continuó con el siguiente punto del orden del día:

5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen para la publicación: Sistema de Consulta de la Estadística de Participación Electoral 2012 y su cuadernillo instructivo, editado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

La representante del presidente del Comité pidió proseguir con el siguiente punto no sin antes comentar que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría General en el sentido de homologar el título del disco y la forma como aparece en el punto de acuerdo que refiere sus documentos soporte.

El representante de la Contraloría General pidió someter a análisis el formato CTE-02 en lo que se refiere a la página legal pues de acuerdo con el numeral 18 de los Lineamientos, fracciones II, III, y IV, no figuran en el dictamen dichos datos; así como lo referente al ISBN, que se cita en el numeral 15 de los mismos Lineamientos.

La representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica comentó que, aunque la publicación del sistema es en formato digital, debe contar con un número ISBN, por lo que se solicitará ante la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Agregó, la representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica que el Indautor considera la asignación del ISBN para todo el material, no solo para el cuadernillo, comentó que se consultará a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, por lo que el representante de dicha Unidad Técnica señaló que verificaría ese dato.

El representante de la Contraloría General llamó a homologar el formato de dictamen como se ha hecho con otras publicaciones y de acuerdo con los Lineamientos.

Asimismo el secretario técnico manifestó que se había acordado que en casos específicos, ciertos materiales y/o documentos sí deben tener un número ISBN.

La representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica indicó que en el ACU-26-E-2012 de este Comité Técnico Editorial se aprobó incorporar un número ISBN a la publicación del cuadernillo que acompaña al sistema, y en ese acuerdo se decidió que se considerarán disco y cuadernillo para el número ISBN, dejando a consideración de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos tal solicitud.

La representante del presidente del Comité comentó que para darle certeza al dictamen, se realicen las adecuaciones pertinentes y de acuerdo con las fracciones correspondientes al caso, por lo que pidió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos valorar si el ISBN se tramita para el disco compacto y para el cuadernillo.

La representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica señaló que se utiliza el criterio del numeral 15, toda vez que en este caso no se evalúa el directorio y la página legal, pero que si el espacio del cuadernillo lo permite, se incorporaría el directorio.

La directora ejecutiva de Organización y Geografía Electoral solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos que diera respuesta a la brevedad respecto de la solicitud para obtener el número ISBN del cuadernillo que acompaña el disco compacto del sistema.

El representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos comentó que ese mismo día se tendría una respuesta en el sentido de que si el ISBN se contempla para el sistema de consulta y el cuadernillo.

El representante de la Contraloría General comentó que aún por la premura en la solución de los numerales no se dejen puntos pendientes.

La representante del presidente del Comité señaló que se pueden considerar las observaciones en el dictamen, haciendo hincapié en la obtención del ISBN.

La representante del presidente del Comité preguntó si alguien tenía alguna otra observación y, al no haber comentarios, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo, con las observaciones formuladas por la Contraloría General, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

ACU-CTE-7-O-13 Se aprueba el dictamen para la publicación: Sistema de Consulta de la Estadística de Participación Electoral 2012 y su cuadernillo instructivo, editado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Se continuó con el siguiente punto del orden del día:

6. Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados: a) el 13 de septiembre de 2010 y b) de 2 de enero a 28 de mayo de 2013.

La representante del presidente del Comité sometió a la consideración de los integrantes del Comité el referido seguimiento indicando que se habían recibido observaciones por parte de la Contraloría General.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el Seguimiento de Acuerdos aprobados: a) el 13 de septiembre de 2010 y b) de 2 de enero a 28 de mayo de 2013.

Se continuó con el siguiente punto del orden del día:

7. Asuntos Generales.

No se listaron temas, por lo que al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la quinta sesión ordinaria del Comité, a las trece horas con tres minutos del 29 de mayo de dos mil trece.

La representante del presidente
del Comité


Lic. Karina Salgado Lunar

El secretario técnico del
Comité

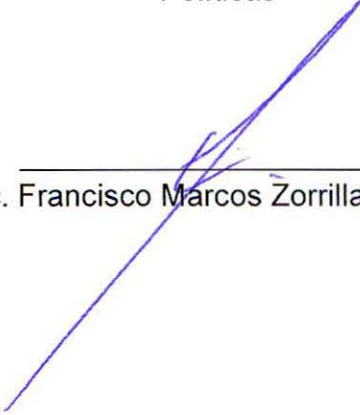

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga
Silva

LOS VOCALES

La representante de la Secretaría
Administrativa


Lic. Palmira Silva Culebro

El director ejecutivo de Asociaciones
Políticas

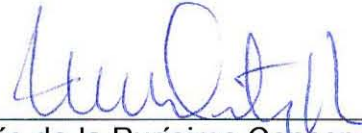

Lic. Francisco Marcos Zorrilla Mateos

La directora ejecutiva de
Organización y Geografía
Electoral



Lic. Delia Guadalupe del Toro
López

La representante de la Dirección
Ejecutiva de Capacitación Electoral y
Educación Cívica



Lic. María de la Purísima Concepción
Ortega Robles

El representante de la Dirección
Ejecutiva de Participación
Ciudadana



Lic. Marco Antonio Cadena
Castelán

El encargado de despacho de la
Unidad Técnica de Comunicación
Social, Transparencia y Protección de
Datos Personales



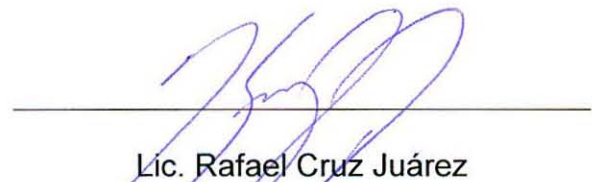
Lic. Oliver Juárez Cervantes

LOS ASESORES

El representante de la Contraloría
General

C.P. Eduardo Escalante Trejo

El representante de la Unidad Técnica
de Asuntos Jurídicos



Lic. Rafael Cruz Juárez

Las firmas corresponden a la minuta de la quinta sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el veintinueve de mayo de dos mil trece.

